



Luis Fernando Mesta Soulé

DIPUTADO FEDERAL

**Informe de Actividades Legislativas
septiembre 2017 - julio 2018**



Mi nombre es Luis Fernando Mesta Soulé, soy originario de Chihuahua. Chihuahua. Desde el 14 de septiembre del 2016, con enorme orgullo y responsabilidad, me he desempeñado como Diputado Federal representando a las mujeres y hombres de mi Estado y de todo México.

En el presente Informe de Actividades Legislativas doy cuenta del trabajo que he llevado a cabo en la Cámara de Diputados, el cuál se ha caracterizado por una estrecha vinculación con actores de la vida pública en beneficio de los diversos sectores de nuestro país.

La rendición de cuentas es la manera en que nos comunicamos directamente con las mujeres y hombres que nos eligieron, para transparentar los resultados del trabajo legislativo.

Con absoluto compromiso he atendido a cada persona que se ha acercado, porque nosotros los Diputados somos la voz de la gente, en nuestras manos está gestar lo mejor para todas y todos.

Chihuahua, Chih., a 31 de julio de 2018

Votaciones

#FueraElFuero

*Eliminar el fuero de los políticos es una demanda histórica de la sociedad mexicana. Consciente de que esta figura se ha utilizado como garantía de impunidad a los funcionarios corruptos, como se ha observado en múltiples ocasiones, **voté a favor de su desaparición** con el objetivo de garantizar piso parejo para todas y todos los mexicanos.*

Con esta medida, cualquier persona estará obligada a responder por sus actos sin esperar a que termine el mandato para el que haya sido electo.



#LeyChayote

*Por considerar inadecuada la relación que mantiene el Gobierno Federal con los medios de comunicación, **voté en contra de la Ley General de Comunicación Social** debido a que da paso al gasto excesivo e interesado en materia de propaganda gubernamental.*

#FiscalCarnal

Ante los intentos del Gobierno de Enrique Peña Nieto por garantizar impunidad transexenal, tomé parte en las acciones llevadas a cabo en la Cámara de Diputados para evitar el pase automático del Procurador de la República a la titularidad de la Fiscalía General, cargo que tiene una duración de 9 años.

Para la enorme responsabilidad de impartir justicia se requiere un perfil capaz y sin compadrazgo político alguno que permita garantizar imparcialidad en su actuar.



#LeyDeSeguridadInterior

*Sin dejar de reconocer la importancia de regular la presencia y apoyo que brindan las Fuerzas Armadas Mexicanas en el territorio nacional, durante el debate que se llevó a cabo sobre la Ley de Seguridad Interior, señalé que se trata de **un instrumento inadecuado**.*

Dos de las principales críticas fueron que otorga al Presidente de la República la posibilidad de emitir declaratorias de protección a la Seguridad Interior sin la opinión de nadie, es decir, de manera unilateral; y da pie a la violación de los Derechos Humanos y las garantías de las y los ciudadanos.

Iniciativas y exhortos

Producto del trabajo realizado en los temas de Discapacidad y Envejecimiento propuse diversas reformas a las legislaciones en la materia con el objetivo de impulsar el pleno ejercicio de los derechos de ambos sectores en la sociedad, entre las que destacan: garantizar su voto durante las jornadas electorales, acceso a servicios médicos, capacitación a cuidadores, entre otras.

Reforma a los artículos 44, primer y tercer párrafo; 51; 52, primer párrafo; 53, primer párrafo; 54; 55; 56; 59; se adiciona un capítulo IV Bis, integrado con los artículos 56 Bis, 56 Ter, 56 Quáter, 56 Quinquies, 56 Sexies y se adiciona una fracción a los artículos 47, 50, 52, recorriéndoles las subsecuentes, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Propuse establecer un nuevo Mecanismo de Consulta dentro del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), diferente e independiente de la Asamblea Consultiva, con el objetivo de que Personas con Discapacidad y Organizaciones de la Sociedad Civil emitan opiniones o peticiones.

Se reconocerían tres instituciones de participación: la Asamblea de Organizaciones, la Junta de Gobierno y el Mecanismo Consultivo.

Así se democratiza la toma de decisiones al incluir a los actores de la sociedad involucrados para la definición de la implementación de los derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro país.



Reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Renombrar la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, a “Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.

Propuesta que surgió de las observaciones o recomendaciones que se emitieron en el Encuentro de Parlamentarios Locales para la Armonización Legislativa en materia de Derechos de las Personas con Discapacidad, que en síntesis señalan como lo más correcto, para no victimizar a los individuos, es dejar nombrarlos como vulnerables, sino como ‘personas en condición de vulnerabilidad’.

Fue votada a favor en el Pleno de la Cámara de Diputados y turnada a la Cámara de Senadores para su dictaminación y discusión.

Reforma al artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Con el objetivo de eliminar de la Ley el enunciado discriminatorio que impide el acceso a “personas privadas de sus facultades mentales” a los lugares de votación; lo cual resulta contrario a los derechos de las Personas con Discapacidad.

Con esta propuesta se garantiza el derecho de todas y todos a participar en los ejercicios democráticos del país.



Reforma al párrafo tercero y adiciona el cuarto párrafo del artículo 13 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 226 de la Ley del Seguro Social; así mismo, la adición de un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Garantizar el aseguramiento en el Régimen Voluntario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a las Personas Mayores y las Personas con Discapacidad.

Debido a que el Seguro Social no permite que estos grupos poblacionales puedan inscribirse en el régimen voluntario por tener enfermedades preexistentes, lo que vulnera el derecho de acceso a la salud y la igualdad.

Modificación que beneficiaría aproximadamente a un 60% de la población mexicana al contar con servicios médicos.

Reforma a la fracción III del artículo 9°, la fracción XXI del artículo 10, el inciso c de la fracción X del artículo 18, las fracciones II y III del artículo 20, la fracción II del artículo 21, la fracción XXX del artículo 28 y adiciona las fracciones XXII del artículo 10, la fracción XI del artículo 18, la fracción III del artículo 21 y las fracciones XXXI y XXXII del artículo 28, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Su objetivo es que el Estado imparta cursos para que los encargados del cuidado de Personas Mayores, en materia gerontológica, cuenten con la certificación oficial ofreciendo una mejor atención a este grupo de la sociedad mexicana.

Igualmente, impulsa la investigación de las necesidades de accesibilidad en la vivienda para los Adultos Mayores y las Personas con Discapacidad.



Reforma que adiciona el Capítulo X Bis y los artículos 32 Bis y 32 Ter, a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Garantizar a las Personas con Discapacidad su derecho a vivir de manera independiente en la comunidad, de hacer elecciones y tener control sobre su vida diaria, con inclusión en la sociedad mexicana.

Ante atropellos del Gobierno Federal en contra de Chihuahua presenté dos puntos de acuerdo donde exhorté se atendieran las necesidades del Estado en beneficio de las y los Chihuahuenses.

Entrega de recursos retenidos por parte de la SHCP.

Hice un llamado al Ejecutivo Federal a cumplir el Convenio de Reestructuración de la Deuda Estatal mediante la entrega de más de 800 millones de pesos que se retuvieron de manera arbitraria al Estado de Chihuahua, además solicité rendir un informe a la Cámara de Diputados sobre el acatamiento de las obligaciones presupuestales con la entidad.

El incumplimiento en el traspaso de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fue una represalia producto de las investigaciones ministeriales de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua sobre los actos de corrupción de César Duarte, ex gobernador del Estado y hoy prófugo de la justicia, donde se exhibió el modus operandi de la corrupción político-electoral que caracteriza al partido político del Presidente de la República.

Es por ello, que en mi calidad de representante popular de las y los Chihuahuenses, envié este exhorto para que se revirtiera este agravio contra el Estado.



Respeto al proceso judicial en contra de Alejandro Gutiérrez.

Emití un exhorto al Juez de Distrito Gerardo Moreno García y al Presidente Enrique Peña Nieto a abstenerse de vulnerar la soberanía del Estado de Chihuahua y permitan el libre curso de los procesos judiciales instrumentados en contra de Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, ex Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, acusado del desvío de 250 millones de pesos del Estado de Chihuahua.

Esto derivado de la plena y tajante intervención del Gobierno Federal por intentar, a toda costa, que Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, junto a Antonio Tarín García y Gerardo Villegas Madriles, involucrados en el desvío millonarios de recursos públicos, fueran trasladados a un penal de la Ciudad de México, con ello garantizando impunidad a sus delitos.



Comisiones

Durante la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en la Comisión de Desarrollo Rural, de la cual soy integrante, señalé la primordial necesidad de no desatender el tema de la construcción y mantenimiento de las carreteras alimentadoras y caminos rurales.

El plan original del Gobierno Federal para este 2018 era reducir severamente los recursos destinados este fin, lo que representaría un duro golpe para el campo de nuestro Estado.

Estas rutas son fundamentales para las y los trabajadores de la tierra Chihuahuense, quienes, por la extensión territorial de nuestro Estado, requieren de facilidad para transportar su producción.

La observación realizada tuvo eco, consiguiendo así el rescate de dichos recursos, salvaguardando los intereses de nuestros campesinos.

Como **Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** de la Cámara de Diputados concreté la realización del tradicional Bazar para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Palacio Legislativo, el cual reunió a mujeres y hombres con alguna Discapacidad y a Organizaciones de la Sociedad Civil que producen mercancía la cual representa un apoyo para su sustento.

Este evento se lleva a cabo año con año en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el cual se conmemora el día 3 de diciembre.



Las actividades que impulsé durante este periodo son:

-Curso Ajustes Razonables para el combate a la discriminación de las Personas con Discapacidad: fue dirigido a servidores públicos y Organizaciones de la Sociedad Civil e impartido por “Miel que vino del cielo A.C”.

-Exposición Pictórica ‘La Diversidad del Color’: en la que se presentaron pinturas de niñas, niños, jóvenes y adultos con Discapacidad, quienes han desarrollado su talento y creatividad artística para manifestar sus ideas. Contó con la participación del talentoso José Luis Torices Gutiérrez, de la Asociación de Pintores con la Boca y Pie; y la organización Arte Down, fundada por el famoso caricaturista Arturo Kemchs.



-Foro: Día de las Personas Sordas en México: donde se habló sobre la situación de las Personas con Discapacidad Auditiva en nuestro país, los avances en la materia, así como las áreas donde es necesario redoblar esfuerzos.

-Foro Derecho Humano a la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad: ante la necesidad de garantizar una vida plena e independiente a las Personas con Discapacidad, se presentó la situación de México respecto a las condiciones de este sector para obtener un empleo bien remunerado tanto en el sector público como privado.

-Foro de las Personas Mayores: Viviendo mis Derechos: en éste se hizo énfasis en la vital necesidad de garantizar a las Personas Mayores su inclusión laboral, así como el acceso a servicios médicos, sociales y educativos. El envejecimiento y sus oportunidades de fortalecimiento fueron el eje central de este encuentro.

-Presentación del libro 'Mi cuaderno de lectoescritura y señas': Publicación dirigida a niñas y niños de los primeros años de primaria sobre la enseñanza del abecedario escrito y en Lengua de Señas Mexicana (LSM), con el cual se busca que todas y todos los menores tengan nociones básicas de esta lengua para favorecer la comunicación con las Personas Sordas.

-Conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre la Distrofia Muscular Duchenne: se habló sobre las características de este padecimiento y posteriormente pacientes, familiares, médicos y Diputados lanzamos globos rojos al aire, haciendo un llamado para que las distintas áreas de gobierno atiendan esta enfermedad con la integralidad que demanda.



Logros

Durante este periodo se llevó a cabo un importante número de acciones, entre las que destaco aquellas que representan reconocimiento y logros a favor de la Discapacidad, al ser un área que necesita mayor atención y eficacia al ser abordada.

Registro Nacional de Población con Discapacidad

Luego de ser presentada y aprobada en Cámara de Diputados la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para crear el Registro Nacional de Población con Discapacidad, mantuve continua comunicación con Organizaciones de la Sociedad Civil, dependencias federales y el Senado de la República enfatizando la importancia de este instrumento.

Con este Registro, en México tendremos respuesta a las preguntas: cuántos son, dónde están, qué discapacidad presentan, y



quiénes son; contando así con mayor certeza sobre las características de este sector de nuestra sociedad y, con ello, enfocar de manera eficiente y eficaz las políticas públicas, programas sociales y acciones respecto a las necesidades de cada Estado y municipio del país.

Gracias a las gestiones y consenso realizado durante más de un año, el Pleno del Senado de la República lo aprobó, y el Gobierno de la República lo publicó en el Diario Oficial de la Federación volviéndose así una realidad.

Medalla Rincón Gallardo

Reconociendo el legado de Don Gilberto Rincón Gallardo en la lucha por el respeto a los derechos de las Personas con Discapacidad, impulsé con éxito la creación de la “Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo”.

Esta presea se entregará anualmente al ciudadano o ciudadana mexicana u Organización de la Sociedad Civil que, por su actuación y trayectoria, destaque por el fomento, protección e impulso de la inclusión y defensa de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.

El reglamento expedido de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo señala que en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora el 3 de diciembre, será entregado el galardón.

Ley a favor de usuarios de perros de asistencia

Acompañada de un intenso debate, se aprobó la creación de la “Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guías y Animales de Servicio”.

Ésta es producto de la colaboración entre Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, quienes trabajamos en la redacción y revisión del contenido; garantizando el pleno desarrollo social y la accesibilidad de las mujeres y hombres cuya vida diaria está directamente relacionada con animales de



compañía; combatiendo la discriminación en contra de este sector de la población, a quienes regularmente se les impide el acceso a espacios públicos y privados como oficinas, restaurantes, hospitales, transporte, hoteles, entre otros.

Presupuesto Chihuahua

Conocedor de la situación y necesidades que vive nuestro Estado, aunado a la responsabilidad que tengo como Diputado Federal para sumar al progreso de Chihuahua, durante las discusiones para la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 logré que se destinaran alrededor de 20 millones de pesos en beneficio de las mujeres y hombres que habitan los municipios de:

- Nuevo Casas Grandes
- El Tule
- Cuauhtémoc
- Coronado
- Madera
- Huejotitán
- Julimes
- Temósachic
- Ignacio Zaragoza
- Gómez Farías
- Riva Palacio
- Casa Grandes

Los recursos obtenidos se destinaron a distintos fines, por ejemplo; la **construcción** de: la explanada, en el municipio de El Tule; un aula de música en la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles 2009, en Ciudad Cuauhtémoc; la cubierta metálica del Parque la "Y", en el municipio de Madera; andadores, en el municipio de Huejotitán; un domo en la Escuela Centro Regional de Educación Integral "CREI" Cuitláhuac, en el municipio de Riva Palacio; y, el Parque Recreativo Yepómera, en el municipio de Temósachic.

La **pavimentación** con concreto hidráulico en la calle Miguel Hidalgo, en el municipio de Ignacio Zaragoza; y en la calle Crecencio Macías, en el municipio de Gómez Farías.



Además de la **rehabilitación** del Parque Infantil, en el municipio de Julimes; y, de la carpeta asfáltica de la Av. Plan Alemán, en el municipio de Nueva Casas Grandes.

Producto de los recursos que gestioné para Satevó en el 2017, en el mes de febrero de este año fui invitado por el Alcalde Erick Noé Prieto Mendoza a la inauguración de la cancha de futbol rápido que fue construida en beneficio de las mujeres y hombres que practican este deporte contribuyendo a su desarrollo físico y mental.



Actividades Enlace Ciudadano

Durante este periodo, la Casa de Enlace Ciudadano ofreció diversas actividades dirigidas a Organizaciones de la Sociedad Civil que brindan servicio y atención en beneficio de la población de Chihuahua, éstas se enfocaron a la capacitación, sensibilización y procuración de fondos públicos.

-Cuidador...Cuídate. Taller centrado en la atención del cuidador de Personas con Discapacidad y Personas Mayores, impartido por el Centro de Tanatología (CETAN).

-Caravana CONFE. Visitó Chihuahua esta iniciativa que busca crear redes de apoyo, escuchar a las familias, promover la solidaridad, acompañamiento y desarrollar capacidades para enfrentar los retos que impone tener una hija o hijo con alguna discapacidad.

-Reunión con Organizaciones de la sociedad civil. Las Organizaciones plantearon las necesidades que tienen respecto a capacitación.

-Consultoría a OSC. Se orientó a miembros de Organizaciones en el mecanismo de procuración de fondos en dependencias gubernamentales, impartido por el Lic. Tomás Morales del Grupo Parlamentario del PAN.

-Taller de Desarrollo Humano I. Se abordaron temáticas como equilibrio emocional, vocación de servicio y empatía, dirigido a integrantes de OSC. Fue impartido por las licenciadas Guadalupe Morales y Blanca Terrazas.

-Taller de Desarrollo Humano II. Con el objetivo de encontrar el sentido de vida (logoterapia), fue impartido por la Lic. Guadalupe Morales.

-Videoconferencia para Grupos de Contención. A cargo de la Lic. Gabriela Martínez, se dio seguimiento a los grupos de padres y operativos de las OSC que crearon un grupo de contención a partir de la Caravana CONFE.

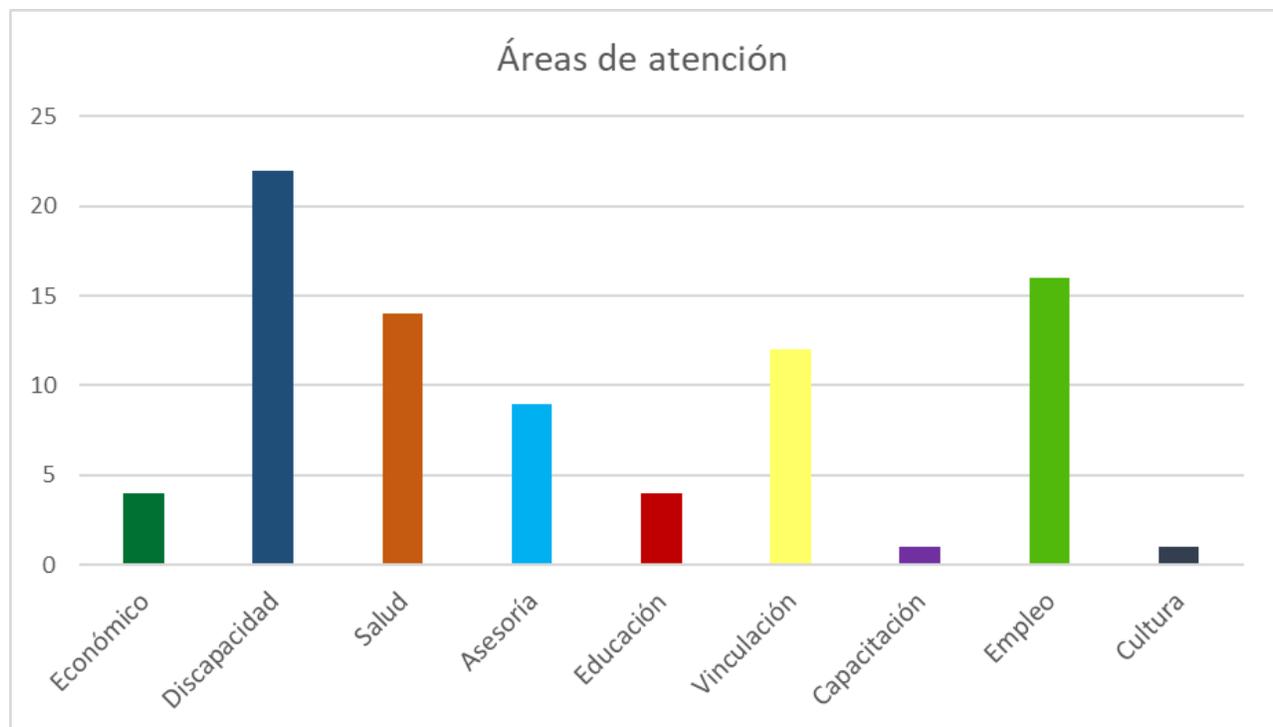


Gestiones

En atención a necesidades particulares de la sociedad, tanto en la Casa de Enlace Ciudadano en el Estado de Chihuahua como en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados se realizó más de un centenar de gestiones.

Como resultado, alrededor del **70% obtuvo una respuesta positiva**, destacando en los temas de atención a la Discapacidad y el acercamiento de mujeres y hombres con empleadores para la obtención de trabajo.

Consultas médicas con especialistas, entrega de sillas de ruedas y aparatos auditivos, becas económicas, asesoría jurídica, vinculación con dependencias y Organizaciones de la Sociedad Civil, son sólo algunos de los temas sobre los que se gestionó a favor de la sociedad durante este periodo.



Destaco el caso de la joven Melissa Parra Navarro a quien se le entregó un apoyo económico para viajar a Canadá, donde fortaleció su preparación profesional al cursar un semestre de su Licenciatura en Negocios.

Adicionalmente, vinculamos a Melissa con el DIF del Estado de Chihuahua y la Red de Discapacidad para la obtención de recursos que costearon su visita a los países de Malasia, Singapur y Honk Kong, donde presentó un proyecto que diseñó para favorecer las condiciones de las Personas con Discapacidad y Personas Mayores.

Cuando rendí protesta como Diputado Federal asumí como una de mis responsabilidades y compromisos apoyar al Talento Chihuahuense para fomentar su desarrollo, garantizando el progreso de nuestra entidad, por ello el caso de esta joven estudiante es de destacarse, porque cuando tuve la oportunidad de conversar con ella supe de su potencial y deseos de incidir para bien en nuestra sociedad.



Dip. Luis Fernando Mesta Soulé

Secretario Técnico

Lic. Daniel Contreras Henry

Asistente Personal del Diputado

Martha Martínez Ruiz

Asesores

Lic. Francisco Amezcua Márquez

Lic. José Luis Galeana Beltrán

Lic. Gerardo Larrauri Escobar

Lic. Aarón Wallander Vivó

Vinculación

Mtra. Ana Yvonne Marquina Leyva

Prensa y redes

Alejandro Sosa Jaime

Secretaria

Alma Delia Vázquez Reveles

Asistentes

Jesús Curiel Ayala

Ramón González de la Vega

Enlace Ciudadano Chihuahua

Coordinadora de Oficina

Mtra. Liliana Ochoa Ortega

Asesora

Lic. Aída Morales González